

Lic. Gonzalo González Centeno
Presidente Municipal
Apaseo EL Gde. Gto.
Presente

Oficio No. SSB/DP/01-330-154-2018
miércoles, 14 de marzo de 2018

Por este medio estamos enviando a usted, el estado de cuenta por recaudación del derecho de alumbrado público y su aplicación al pago de los servicios municipales correspondientes, con respecto al mes de **Febrero del 2018**.

Dicho estado de cuenta muestra un saldo al mes antes mencionado, por la cantidad de \$ 3,286.88 (tres mil doscientos ochenta y seis pesos 88/100 m.n.), de diferencia a favor del municipio, con respecto a la insuficiencia acumulada de la recaudación en cuanto a la facturación emitida por suministro de energía eléctrica, desglosada como sigue:

Facturación	Recaudación	Diferencia
\$536,653.00	\$539,939.88	\$3,286.88

Actualmente tiene un adeudo anterior de \$- (peso 00/100 m.n.), lo que da un total acumulado a favor del municipio de \$3,286.88 (tres mil doscientos ochenta y seis pesos 88/100 m.n.)

Le solicitamos tenga bien, a girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que sea analizada la diferencia antes mencionada, para lo cual le estamos enviando el estado de cuenta para su revisión, control y utilización en los programas de eficientización de los sistemas de alumbrado público.

Así mismo, estamos enviando vía correo electrónico la relación de cada uno de los servicios de alumbrado público que fueron facturados en este mes. Sin otro particular y esperando reciba de conformidad dicho estado de cuenta, hago propicia la ocasión para reiterarle como siempre mi consideración y aprecio.

Atentamente


Ing. Marco Antonio Díaz Romero
Encargado de la División Comercial Bajío y
Apoderado Legal de CFE Suministrador de Servicios Básicos

C.c.p.:

Sr. Javier Martínez Hernández – Jefe Depto. Divisional de Atención al cliente.- Presente.
C.P. Fernando García Sánchez – Jefe Depto. Divisional de Administración.- Presente.
LAE. Ana Lilia Rodríguez Molina– Tesorero municipal.-Presente.
MADR/APA*